

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 174

Fecha Estado: 19/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220190125300	Ejecutivo Singular	ABELARDO ZULUAGA MARTINEZ	HECTOR IGNACIO SANCHEZ VERGARA	Auto pone en conocimiento Respuesta oficio, requiere parte actora.	15/10/2021		
05001400300220200043000	Ejecutivo Singular	EDIFICIO BARON DE LAURELES P.H.	LUZ DAMARIS CARDONA ARISMENDY	Auto ordena incorporar al expediente Citación; previa valoración requiere parte actora.	15/10/2021		
05001400300220200043000	Ejecutivo Singular	EDIFICIO BARON DE LAURELES P.H.	LUZ DAMARIS CARDONA ARISMENDY	Auto pone en conocimiento Respuestas oficio. Ordena oficiar. Toma nota de remanentes.	15/10/2021		
05001400300220200071300	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	CARLOS ALBERTO ANGEL PATIÑO	Auto termina proceso por pago Sin Sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, no hay lugar a ordenar desglose, archivar.	15/10/2021		
05001400300220210014600	Ejecutivo Singular	ARACELLY DIOSSA CASTAÑO	EMPRESA TIERRA INMOBILIARIA S.A.S.	Auto rechaza demanda Por falta de requisitos legales, sin necesidad de la devolución de los anexos, archivar.	15/10/2021		
05001400300220210016500	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	MARIA ANDREA RAMOS MONTIEL	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	15/10/2021		
05001400300220210024800	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS ECHAVARRIA	RAUL FERNANDO BAHAMON ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere apoderado.	15/10/2021		
05001400300220210030900	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.S. BAYORT SOLUCIONES FINANCIERAS	ROSEMBERG BERRIO TRUJILLO	Auto ordena incorporar al expediente Citación, previa valoración requiere parte actora.	15/10/2021		
05001400300220210030900	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.S. BAYORT SOLUCIONES FINANCIERAS	ROSEMBERG BERRIO TRUJILLO	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	15/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210053200	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA S.A.S.	AMADOR MORENO MORENO	Auto resuelve solicitud No accede a lo solicitado. Autoriza el retiro de la demanda, sin necesidad de la devolución de los anexos, archivar.	15/10/2021		
05001400300220210058000	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	WILLIAM DUQUEIRO RAMIREZ CASTRILLON	Auto rechaza demanda Por falta de requisitos legales, Sin necesidad de la devolución de los anexos, archivar.	15/10/2021		
05001400300220210059600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA COOVIROC	WILSON ALONSO VERGARA BEDOYA	Auto rechaza demanda Por falta de requisitos legales, Sin necesidad de la devolución de los anexos, archivar.	15/10/2021		
05001400300220210069900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LAURA MEJIA GOMEZ	Auto resuelve solicitud Autoriza el retiro de la demanda.	15/10/2021		
05001400300220210089700	Tutelas	LUZ ELENA GOMEZ RUA	PENSIONES DE ANTIOQUIA	Auto que da por terminado incidente Toda vez que la accionada dio cumplimiento a lo pretendido en el presente trámite incidental. Archivar.	15/10/2021		
05001400300220210113300	Tutelas	WILMAR ALBERTO CHAVARRIA RESTREPO	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Sentencia de primera instancia Concede amparo Constitucional no en la forma pedida.	15/10/2021		
05001400300220210113400	Tutelas	RICARDO ADOLFO RUIZ MONTAÑO	MUNICIPIO DE MEDELLIN - SECRETARIA DE MOVILIDAD	Sentencia de primera instancia Hechos superado por carencia actual del objeto.	15/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ
SECRETARIA (e)